



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00086660- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Gabriela Sabulsky por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas (11-00468), en lo referente a la calificación de la estudiante Romina Mercedes Armando;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la estudiante Romina Mercedes Armando figura con una calificación de nueve (9) puntos en el Acta de Examen N° 086 Libro N° 440 de fecha 27 de julio de 2020 de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas (11-00468);

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Gabriela Sabulsky a rectificar el Acta de Examen N° 086 Libro N° 440 de fecha 27 de julio de 2020 de la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas (11-00468), en la cual la estudiante Romina Mercedes Armando (Legajo N° 9740606) deberá figurar con una calificación de diez (10) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.